



CERTIFICADO N° 65 /

El Sub Departamento de Sectores Vulnerables, dependiente del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Biobío, viene en certificar lo siguiente:

Revisados los antecedentes, se concluye que las viviendas que integran la **Condominio Alum Mew**, de la comuna de **Chiguayante**, según Plano de Loteo archivado en Sección Especial Ley 19.537, con el **N° 16** del año **2015**, y cuya inscripción matriz de dominio rola a **fojas 03 N° 02** del año **2014**, del Registro de Propiedad del Conservatorio de Bienes Raíces de Chiguayante; tienen el carácter de Vivienda Social, según consta en Certificado N° 133 de fecha 25 de noviembre de 2015, de la DOM de la I. Municipalidad de Chiguayante.

Se otorga el presente certificado para efectos de cumplir con el requisito de postulación señalado en la letra e) del artículo 21 del D.S. N° 255, (V. y U.), de 2006, que regula el Programa de Protección del Patrimonio Familiar; certificando en consecuencia, el Carácter de Vivienda Objeto del Programa de las unidades que integran este conjunto habitacional.-

cs1



Ingeniera Civil Industrial
Jefa Sub Depto. De Sectores Vulnerables